

Más regalos a las transnacionales

La Sener y Hacienda, así como la CNH amplían la posibilidad de que los ganadores realicen exploración de hidrocarburos, además de la extracción, a mayores profundidades a las previstas, y flexibilizan las condiciones para la presentación de garantías por parte de los interesados. A estos les bastará explorar a bajas profundidades para apoderarse de las reservas. El gobierno, también, venderá toda la información sobre aguas profundas. En la Ronda 1, fase 1 el contenido nacional fue de apenas 13%, la ganancia para las corporaciones 80%, para el gobierno 20%. Las pérdidas para la nación son múltiples.

Coldwell y Zepeda mentirosos

Son fieles a Peña hasta en sus mentiras. Dicen que flexibilizar las bases de licitación para los contratos petroleros no es una cesión del Estado y hacen, justamente lo que niegan. Por flexibilización se entiende mayores concesiones a las transnacionales "para incentivarlas" al robo.

En la fase 1 de la Ronda 1, transnacionales compartirán las ganancias con el Estado (en realidad con el gobierno) en la proporción de 80% para las primeras y 20% para el segundo. Esto es, son las corporaciones las que comparten utilidades con el gobierno, no al revés. En la práctica, las corporaciones son las dueñas de los hidrocarburos de México. Así lo estableció la reforma constitucional de Peña Nieto y partidos políticos.

La burguesía transnacional está de pláceme. En la fase 1, la burguesía nacional recibirá migajas. Peña Nieto obsequió al capital para que el contenido nacional sea de solo el 13%. La burguesía nacional será apenas socio menor en actividades auxiliares.

De entrada, en la fase 1, se entregaron al consorcio transnacional ganador de los bloques 2 y 7, las facultades para EXTRAER petróleo crudo de las reservas probadas certificadas (por Pemex) en las aguas superficiales y someras. Nadie en el mundo regala petróleo, asegurando más del 100 ó 500% de ganancias aún con petroprecios bajos.

Para la fase 2 seguirá la misma política, adicionada con facultades para que los ganadores exploren (y extraigan) a mayores profundidades. Por tratarse de las aguas someras es previsible que lo harán a bajas y muy bajas profundidades y se dedicarán a extraer el petróleo crudo de las reservas disponibles, perforando sin ton ni son. Esto es, los "incentivos" que el gobierno les ofrece son para una mayor apropiación del botín.

Además, el gobierno venderá a las transnacionales toda la información disponible sobre las aguas profundas. Lo mismo hará con las aguas someras y superficiales, lo hizo desde la fase 1 y lo repetirá en la fase 2.

Coldwell dijo que el gobierno no malbaratará al petróleo. Luego que, las nuevas facilidades, no son cesión del Estado (al que Peña, Videgaray, Coldwell, Lozoya, Beltrones y otros confunden con el gobierno). Esa palabra (cesión) les disgusta. En efecto, no es cesión es regalo. Tampoco están dando facilidades al capital, simplemente, están repartiendo el botín, traicionando a la nación.

No malbaratarán los recursos y los malbaratan

Durante la conmemoración del 50 aniversario del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Coldwell "garantizó que no se van a malbaratar los recursos

2015, energía 15 (319) 12, FTE de México petroleros en la segunda licitación de la *ronda uno* para la explotación de hidrocarburos, como fue el caso de la primera, mediante procedimientos transparentes, valores mínimos del gobierno y aceptando las mejores ofertas del mínimo gubernamental (Rodríguez I., en La Jornada, p.4, 25 agosto 2015).

"Informó que el tema de reducir las condiciones para el Estado en esta segunda licitación de la *ronda uno* se está analizando con la Secretaría de Hacienda, pero no quiso anticipar al respecto".

Coldwell niega lo que hace

"El secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, rechazó que la flexibilización de las bases de participación para la extracción de hidrocarburos anunciada por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) sea una cesión del Estado mexicano ante las empresas petroleras transnacionales, y aseguró que las bases de licitación garantizan plenamente los intereses nacionales (Miranda J. C., en La Jornada, p.22, 27 agosto 2015).

"Señaló que ha habido cambios importantes entre la primera licitación y la siguiente en cuestiones como que el mínimo gubernamental se va a revelar antes de la subasta, lo cual va a facilitar la demanda de la industria, calcular mejor sus ofertas y evitar que estén por debajo.

"Agregó que en la primera ronda de licitaciones los contratos estaban limitados a la profundidad a la cual querían extraer las empresas participantes, mientras que ahora podrán irse más profundo y también explorar.

"Ese creo que es un incentivo muy importante para la industria, consideró.

"Para hacer más atractiva la participación privada en la segunda convocatoria de la *ronda uno* para la adjudicación de contratos de producción compartida para la extracción de hidrocarburos en aguas someras, las secretarías de Energía y de Hacienda, así como la CNH ampliaron la posibilidad de que los ganadores realicen labores de exploración, además de la extracción, a mayores profundidades a las previstas, y flexibilizaron las condiciones para la presentación de garantías de seriedad por parte de los interesados.

"Además, se estipula que los valores mínimos para las variables de adjudicación por cada área contractual, es decir, la participación del

Estado en cada contrato y que determina la Secretaría de Hacienda, serán dados a conocer el 14 de septiembre".

13% de contenido nacional

Que el gobierno flexibiliza las condiciones a las transnacionales y revelará el mínimo "gubernamental" desde 15 días antes de la licitación, no en el momento, es simple faramalla, las transnacionales lo saben desde antes porque son ellas las que ponen las condiciones. Si el gobierno no las acepta ahora lo hará después. Lo principal ya está decidido, es decir, la desnacionalización petrolera y su privatización. El petróleo mexicano YA ES de las corporaciones para que dispongan del mismo cuando quieran.

En cuanto al contenido nacional, lo digan antes o en el momento, también está decidido por las transnacionales. Para la fase 1 el gobierno había acordado el 25% y se dobló a la mitad. En la fase 2 será algo similar. Finalmente, Peña entrega el patrimonio energético que no es suyo sino de la nación.

"A pesar de que el Ejecutivo anunció que el contenido nacional promedio que deberán cumplir los proyectos del sector de hidrocarburos en el primer año es de 25 para la primera convocatoria de la Ronda Uno el porcentaje es de 13% para la fase de exploración y de 25 para el desarrollo de acuerdo con el informe semestral que presentó la Secretaría de Economía sobre las estrategias para fomentar la proveeduría nacional en el área energético" (Saldaña I., en El Universal, p.6, 24 agosto 2015).

Si el contenido nacional será del 13%, el resto (87%) será transnacional. ¿Así contribuirán las corporaciones al crecimiento económico o desarrollo social del país? ¡Jamás!

Venderán información sísmica

Desde la precalificación de la fase 1, el gobierno acordó proporcionar a las corporaciones toda la información geológica y sísmica reunida previamente por Pemex. Para ello, les dio acceso al Cuarto de Datos de la CNH. No nada más, entre las facilidades, decidió que esa información la retuvieran las transnacionales, ganarán o no. Se trata de la información en aguas superficiales y someras (bajas profundidades) en el Golfo de México, como un consuelo a los perdedores y premio adicional a los ganadores.

Ahora, el gobierno anuncia que venderá la información en aguas profundas. Como en el primero y segundo casos, el capital irá por las áreas más seguras, con mayor potencial y garantía de la existencia de reservas, para luego extraerlas y comercializarlas por su cuenta.

"México se está preparando para poner en venta toda su información sísmica de aguas profundas en busca de despertar interés en una importante licitación de campos petroleros el año próximo, pese a que las compañías están recortando inversiones y los precios del crudo podrían mantenerse bajos por años (Reuters, en La Jornada, p.26, 22 agosto 2015).

"Una fuente cercana al proceso dijo que la información sísmica de aguas profundas tendrá precios competitivos, pero analistas de la industria no están convencidos de que esas medidas puedan mudar la tendencia negativa del mercado.

"Una fuente informada sobre el proceso dijo el viernes que la totalidad de los datos de aguas profundas que serán puestos en el mercado por el regulador del sector tendrá un precio total de unos 80 millones de dólares. El monto es preliminar, agregó, y aún debe ser aprobado por la secretaría de Hacienda.

"Juan Carlos Zepeda, presidente del regulador petrolero CNH, dijo en una entrevista que la autorización para vender los datos, que serán divididos en 20 bloques, espera la aprobación regulatoria final y debería estar lista para el 4 de septiembre.

"Tenemos una importante ventaja para disparar decisiones de inversión más rápidas en las aguas profundas del Golfo de México, que es permitirle a la industria estudiar toda la información sísmica que tenemos, destacó Zepeda.

"La información podría ser crítica para que grandes petroleras como Chevron y BP evalúen si los recursos de México en el Golfo ameritan los miles de millones de dólares necesarios para explotarlos en un mercado en problemas.

"La petrolera estatal mexicana Pemex ha dicho que tiene unos 29 mil millones de barriles de

2015, energía 15 (319) 13, FTE de México crudo equivalente en sus aguas territoriales del Golfo de México, más de la mitad de los recursos petroleros potenciales del país".

Caen 45.75% los ingresos petroleros

En todos los frentes, la política petrolera oficial es un fracaso. Con esa necia política, se extrae el petróleo que no se necesita extraer. La mayor parte se sigue destinando a la exportación, al tiempo que se incrementan las importaciones de derivados. Con esa política colonial, las consecuencias para la nación son sumamente adversas.

En los primeros 7 meses del año, los ingresos petroleros cayeron 45.75%. Como los escenarios del futuro próximo, que siguen siendo pesimistas, es previsible que en 2015 tales ingresos caigan drásticamente. En el mencionado período el precio del barril mexicano cayó 48.07%.

"Durante el periodo enero-julio de 2015, los ingresos petroleros por exportación de crudo sufrieron un desplome de 45.75 por ciento comparados con el mismo periodo del año anterior, revelan los últimos informes de Pemex (Rodríguez I., en La Jornada, p.21, 30 agosto 2015).

"De acuerdo con los Indicadores Petroleros, entre el primer y séptimo mes de este año, el monto de recursos captados por las exportaciones fue de 12 mil 176 millones de dólares, cifra que se compara desfavorablemente con los 22 mil 445 millones obtenidos entre enero y julio de 2014.

"Entre enero y julio de 2015 la producción de petróleo registró un promedio diario de 2 millones 264 mil barriles, lo que significó una caída de 8.2 por ciento equivalente a 202 mil barriles menos a los 2 millones 467 mil barriles al día observados en el mismo periodo de 2014.

"A su vez, las cotizaciones de la mezcla mexicana de petróleo para exportación se derrumbó 48.07 por ciento o 45.54 dólares por barril, al descender de un precio promedio de 94.73 dólares registrados entre enero y julio de 2014 a 49.19 dólares en promedio en el mismo periodo de 2015".

Ref.: 2015, elektron 15 (240) 1-3, 30 agosto 2015, FTE de México.

¡Fuera transnacionales petroleras!